

H. AYUNTAMIENTO SÍNDICOS Y REGIDORES 2024-2027

Salamanca, Guanajuato, a 20 de Junio de 2025

Oficio Número SYR-PGF-2326/2025

Asunto: CONVOCATORIA

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD H. AYUNTAMIENTO 2024-2027 P R E S E N T E.-

Por medio de la presente, les envío mis cordiales saludos, y a su vez, aprovecho la ocasión, para convocarlos a la **SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**, a celebrarse el día **VIERNES 27 DE JUNIO DE 2025, a las 11:30 horas**:

Lugar: a) La cual se llevará a cabo en la Sala de Reuniones de Síndicos y Regidores.

Vía Remota: b) A través del aplicativo ZOOM, en la inteligencia de que, con antelación a la sesión de la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, se les hará llegar el ID de la sesión, así como de la CONTRASEÑA DE ACCESO, (de conformidad por el acuerdo tomado en la Segunda Sesión de la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad 2024 – 2027, en relación con el artículo 82 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato).

Proponiendo para tal efecto, el siguiente orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL;
- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD;
- IV. INFORME DE LA SECRETARÍA SOBRE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA;
- V. INFORMACIÓN SOBRE LOS FOROS QUE SE PRETENDEN REALIZAR SOBRE TEMAS DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO;
- VI. GENERACIÓN DE ACUERDO;
- VII. ASUNTOS GENERALES;
- VIII. CLAUSURA POR PARTE DEL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

Esto con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 fracción II, 75, 76, 77, 79, 81, 82, 83 Fracción VI, 90 y demás relativos aplicables de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y lo dispuesto en los artículos 44, 51, 52, 53, 54, 56 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Sin otro particular, me despido, no sin antes agradecerles su atención y su asistencia.

ATENTAMENTE

REGIDORA PATRICIA GARCÍA FLORES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

C.c.p. Lic. Francisco Rocha Balderas. Encargado de Despacho de la Secretaría de Ayuntamiento. Por su conocimiento.

C.c.p. Dirección General de Comunicación Social.

Portal Octaviano Muñoz Ledo Zona Centro s/n C.P. 36700
Tel. 464 641 4500 Ext. 1080/1090

